



Cartago, Valle del Cauca,

Noviembre 17 del año 2020.

Doctor
PAULO CÉSAR RAMÍREZ DÁVILA
Juez Segundo Civil Municipal
Cartago, Valle del Cauca

ASUNTO: Liquidación Crédito.
REFERENCIA: Demanda Ejecutiva de Mínima Cuantía.
RADICADO: 2020-00092-00
DEMANDANTE: John Jairo Pérez Zapata.
DEMANDADO: Bernet Antonio Tobón Correa.

HEIDY YULIANA POSSO MARMOLEJO, mayor, domiciliada y residente en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.782.291 expedida en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, portadora de la Tarjeta Profesional No. 298.403 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial del señor **JOHN JAIRO PÉREZ ZAPATA**, mayor, domiciliado y residente en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.224.193 expedida en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, con el debido respeto, acudo a su despacho por medio del presente escrito con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en el numeral tercero del resuelve del auto No. 21 de fecha 21 de agosto del año 2020, consistente en presentar la liquidación del crédito del proceso en referencia, de conformidad con el Auto No. 759 de fecha 25 de febrero del año 2020, mediante el cual se libró mandamiento de pago en contra del señor **BERNET ANTONIO TOBÓN CORREA**, mayor, domiciliado y residente en el municipio de Cartago, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.221.089, con base en lo siguiente:

	FECHA DE CREACIÓN	PLAZO PACTADO	CAPITAL	INTERESES DE PLAZO	INTERESES MORATORIOS
T.V. 1	22/07/2016	22/07/2017	\$ 400.000.00	\$ 81.600	\$ 382.400.00

TITULO VALOR \$ 400.000.00

- a. Los intereses de plazo pactados desde el día 22 de julio del año 2016 hasta el día 22 de julio del año 2017.

22/07/2016	22/07/2017	1.7%	\$ 6.800.00	12 MESES	\$ 81.600.00
------------	------------	------	-------------	----------	--------------



b. Los intereses moratorios desde el día 23 de julio del año 2017 hasta el día 17 de noviembre del año 2020.

23/07/2017	17/11/2020	2.40%	\$ 9.600.00	39 MESES y 25 DÍAS	\$ 382.400.00
------------	------------	-------	-------------	--------------------	---------------

TOTAL LIQUIDACIÓN CRÉDITO: \$ 864.000.00

Del señor Juez, atenta y respetuosamente:


HEIDY YULIANA POSSO MARMOLEJO
C.C. No. 1.112.782.291 de Cartago Valle.
T.P. No. 298.403 del C. S. de la Judicatura.



DEMANDE